



## RESOLUCIÓN O. Nº 18\_\_\_/

**MAT.:** Fija nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021 en la comuna de Iquique.

Iquique, 24 de mayo de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo a la Ordenanza General de la ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante el Oficio ORD. N° 224 de fecha 20 de abril de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Iquique, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el pasado 10 de mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



**RESUELVO:**

1. FÍJESE la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Iquique, con ocasión de las elecciones a Presidente de la República, Parlamentarios y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE IQUIQUE: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021”**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	AV. ARTURO PRAT SECTOR PLAYA EL COLORADO	Espacio consta de 2 tramos: Tramo 1: Desde punta de diamante de bifurcación de Av. Arturo Prat desde sector industrial ZOFRI hacia Playa El Colorado, acera sur en sentido de oriente a poniente.  Tramo 2: Acera norte de la bifurcación de Av. Arturo Prat desde sector industrial ZOFRI hacia Playa El Colorado, desde la primera palmera hasta antes del muro de la IV Zona Naval de Iquique, en sentido oriente a poniente. Borde costero contiguo al antiguo muelle.	SECTOR EL COLORADO
2	AV. ARTURO PRAT SECTOR LA PUNTILLA	Espacio consta de 2 tramos: Tramo 1: Av. Arturo Prat, acera sur, de poniente a oriente desde Pasaje La Puntilla hasta portón de acceso al conjunto residencial La Puntilla.  Tramo 2: Av. Arturo Prat, acera sur, de poniente a oriente desde el portón de acceso al conjunto residencial La Puntilla hasta justo antes del portón N°797, contiguo al Pasaje Puerta Chica.	SECTOR TERMINAL DE BUSES
3	AV. ARTURO PRAT SECTOR EL MORRO	Espacio consta de 1 tramos que va desde la Av. Arturo Prat acera contigua a la costa desde muro frente a calle San Martín (el muro dice "Nueva Hostería Cavanha"), de norte a sur hasta la calle Thomson, Sector El Morro, en sentido norte a sur.	SECTOR EL MORRO

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
4	AV. CIRCUNVALACIÓN	Espacio consta de 1 tramo que va desde la acera poniente de Av. Circunvalación, de norte a sur desde 15 metros luego de iniciado el muro posterior del Cementerio N°3 de Iquique hasta antes de la Rotonda El Pampino.	RUTA CAMINO A ZOFRI
5	PLAZA TENIENTE IBÁÑEZ	Espacio consta de 2 tramos:  Tramo 1: Plaza Teniente Ibañez. Acera norte de la calle Elías Laferte en sentido poniente a oriente desde la esquina hasta la explanada central de la plaza.  Tramo 2: Plaza Teniente Ibañez. Acera norte de la calle Elías Laferte en sentido poniente a oriente desde la explanada central de la plaza hasta la esquina de calle Leonora Latorre.	SECTOR CAMPO DEPORTE
6	PLAZA ARTURO GODOY	Espacio consta de 2 tramos:  Tramo1: Plaza Arturo Godoy. Acera norte de Av. Diego Portales desde la esquina de calle Trece Oriente, de poniente a oriente hasta acceso peatonal.  Tramo 2: Plaza Arturo Godoy. Acera norte de Av. Diego Portales desde el acceso peatonal, de poniente a oriente hasta el pasaje Arturo Godoy.	PRÓXIMO A TERMINAL AGROPECUARIO DE IQUIQUE
7	PARQUE COSTA VERDE	Espacio consta de 2 tramos:  Tramo 1: Parque Costa Verde. Acera sur de Av. Diego Portales, de poniente a oriente, al término de Jardín Infantil "El Soldadito" y ciclovía, hasta antes de acceso al sector residencial militar.  Tramo 2: Parque Costa Verde. Acera sur de Av. Diego Portales, de poniente a oriente, desde el acceso al sector residencial militar hasta el ensanche de la vía de viraje.	PLAZA CONTIGUA A TIENDA SODIMAC

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
8	AV. GOMEZ CARREÑO	<p>Espacio consta de 2 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera norte de Av. Gómez Carreño, desde pasaje Trece Oriente hasta calle Doce Oriente, en parte posterior al Jardín Infantil Lobito Marino JUNJI.</p> <p>Tramo 2: Acera sur de Av. Gómez Carreño, frente a calle Doce Oriente, desde la estación de servicio Petrobras hasta esquina del Pasaje Gómez Carreño.</p>	SECOR GOMEZ CARREÑO
9	AV. LA TIRANA SECTOR TAMBORES	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera oriente de Av. La Tirana desde esquina Av. Tadeo Haenke, de sur a norte hasta esquina calle Escapiña.	SECTOR LOS TAMBORES DE AGUA
10	AREAS VERDES DE PLAYA BRAVA	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera oriente de Av. Arturo Prat de sur a norte desde esquina de Av. Santiago Polanco hasta esquina calle Sagasca.	SECTOR COSTERO
11	FRONTIS UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	<p>Espacio consta de 3 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera oriente de Av. Arturo Prat desde esquina calle Sagasca luego de la reja de protección peatonal, de sur a norte hasta busto de Gabriela Mistral.</p> <p>Tramo 2: Acera oriente de Av. Arturo Prat desde acceso vehicular estacionamiento UNAP, de sur a norte hasta acceso vehicular frente a rectoría UNAP.</p> <p>Tramo 3: Acera oriente de Av. Arturo Prat desde busto de Pablo Neruda, de sur a norte hasta acceso vehicular, frente al Centro Integral de Salud UNAP.</p> <p>Tramo 4: Acera oriente de Av. Arturo Prat desde acceso vehicular frente al Centro Integral de Salud UNAP, de sur a norte hasta esquina calle Genaro Gallo.</p>	SECTOR COSTERO

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
12	PLAZA LOS LEONES	<p>Espacio consta de 4 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera poniente de Av. Playa Brava, desde estación de servicio Shell, de sur a norte hasta acceso peatonal a la plaza (15 metros).</p> <p>Tramo 2: Acera poniente de Av. Playa Brava, desde el frente a restaurante "Sushi Sake" de sur a norte hasta la esquina con Av. Arturo Prat.</p> <p>Tramo 3: Acera oriente de Av. Arturo Prat desde la esquina de Av. Playa Brava, de norte a sur hasta acceso peatonal a la plaza.</p> <p>Tramo 4: Acera oriente de Av. Arturo Prat desde el acceso peatonal a la plaza, de norte a sur hasta la estación de servicio Shell.</p>	SECTOR COSTERO
13	PLAZA CAMPANARIO	<p>Espacio consta de 3 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera oriente de Av. Playa Brava, desde esquina calle Sagasca, de sur a norte hasta acceso peatonal a área verde.</p> <p>Tramo 2: continuación de acera oriente de Av. Playa Brava, de sur a norte hasta acceso peatonal a área verde (28 metros).</p> <p>Tramo 3: continuación de acera oriente de Av. Playa Brava, de sur a norte hasta acceso peatonal a área verde antes de esquina calle Copaquire.</p>	SECTOR EL CAMPANARIO
14	PLAZA DE AV. SANTIAGO POLANCO	<p>Espacio consta de 2 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera norte de Av. Santiago Polanco frente al Centro de Alto Rendimiento Tarapacá, en sentido oriente a poniente hasta vereda continuación del Pasaje Huantajaya.</p> <p>Tramo 2: Acerca norte de Av. Santiago Polanco desde vereda Pasaje Huantajaya, de oriente a poniente hasta esquina de Av. Playa Brava, y luego pliegue de sur a norte por acera oriente de Av. Playa Brava hasta vereda previa a juegos infantiles.</p>	FRENTE AL CER (CENTRO DE ENTRENAMIENTO REGIONAL)

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
15	AV. PLAYA BRAVA	<p>Espacio consta de 3 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera oriente de Av. Playa Brava, desde esquina calle José María Caro luego del acceso peatonal al área verde, de sur a norte hasta el siguiente acceso peatonal frente a N°3063.</p> <p>Tramo 2: continuación de acera oriente de Av. Playa Brava desde el N°3063, de sur a norte hasta acceso peatonal frente a calle Alberto Genari.</p> <p>Tramo 3: continuación de acera oriente de Av. Playa Brava, de sur a norte desde acceso peatonal frente a calle Alberto Genari antes de esquina calle Manuel Castro Ramos.</p>	FRENTE AL CER (CENTRO DE ENTRENAMIENTO REGIONAL)
16	PLAYA EL ÁGUILA	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera sur de calle Playa El Águila desde la esquina de la proyección sur del pasaje Pampa Germania, de oriente a poniente hasta la esquina de Av. Salvador Allende.	PRÓXIMO A LA MEZQUITA
17	AV. RANCAGUA	<p>Espacio consta de 2 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera oriente de Av. Rancagua desde esquina Av. Ramón Pérez Opazo, de sur a norte hasta el acceso a la escalera del Pasaje Granja.</p> <p>Tramo 2: Acera oriente de Av. Rancagua desde acceso a la escalera del Pasaje Granja, de sur a norte hasta esquina calle Playa El Águila.</p>	SECTOR SUR
18	AV. LA TIRANA SECTOR COLEGIO HISPANOBRI TÁNICO	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera poniente de Av. La Tirana desde esquina Manuel Balmaceda, de norte a sur hasta la vereda antes del acceso vehicular de proyección Av. Salvador Allende.	UNA CUADRA AL ORIENTE DEL COLEGIO HISPANO BRITÁNICO

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
19	AV. LA TIRANA SECTOR INACAP	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera norte de Calle Uno desde esquina calle Tres Marías, en sentido oriente a poniente hasta esquina Av. La Tirana, y luego pliegue de sur a norte por la acera oriente de Av. La Tirana hasta antes de llegar al N°4250, al término de sitio eriazo.	SECTOR INACAP
20	AV. LA TIRANA SECTOR PARQUE CEMENTERIO	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera poniente de Av. La Tirana, desde el paradero de buses frente al Cementerio Parque del Sendero, de norte a sur hasta antes de llegar a estacionamiento y acceso vehicular de condominio, a la altura del Club Apoquindo y Motel Eclipse.	FRENTE AL CEMENTERIO PARQUE DEL SENDERO
21	CRUZ MONUMENTAL PAPA FRANCISCO	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera poniente de Av. La Tirana en sector Bajo Molle, donde se encuentra Cruz Monumental del Papa Francisco, de norte a sur hasta la esquina de la vuelta en U.	PUNTA DIAMANTE SECTOR BAJO MOLLE
22	AV. ARTURO PRAT SECTOR BAJO MOLLE	Espacio consta de 1 tramo: Tramo 1: Va desde la Acera oriente de Av. Arturo Prat desde esquina de calle Vía Uno (conexión con segundo acceso a Alto Hospicio), de norte a sur hasta llegar al paso de cebra en la calle de servicio, a la altura del Instituto del Mar Almirante Carlos Condell.	SECTOR BAJO MOLLE

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
23	LOS VERDES ACCESO A SECTOR COSTERO	<p>Espacio consta de 2 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera norte de la vía de Acceso a Los Verdes desde la esquina de la Ruta 1 (Autopista del Desierto), luego de vía peatonal de la segunda pasarela de Los Verdes, en sentido oriente a poniente hasta antes de llegar al camino costero de acceso a la caleta y sector gastronómico de Los Verdes.</p> <p>Tramo 2: Acera sur de la vía de Acceso a Los Verdes desde la esquina del camino costero de acceso a la caleta y sector gastronómico de Los Verdes, en sentido poniente a oriente hasta antes de llegar a la esquina de la Ruta 1, Autopista del Desierto.</p>	SECTOR PLAYA LOS VERDES
24	ACCESO A CARAMUCHO	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera norte de la Ruta A-680 de acceso a Caramucho, luego de 30 metros de la esquina con Ruta CH-1, de norte a sur hasta los 250 metros.	SECTOR PLAYA CARAMUCHO
25	ACCESO A CHANAVAYITA	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera norte de la Ruta A-690 de acceso a Chanavayita, desde el inicio de la vereda luego de la esquina con Ruta CH-1, de oriente a poniente hasta Centro Recreacional NOCTILUCA.	SECTOR PLAYA CHANAVAYITA



N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	OBSERVACIONES
26	RUTA N°1 SECTOR CALETA RIO SECO	<p>Espacio consta de 3 tramos:</p> <p>Tramo 1: Acera oriente de la Ruta CH-1 desde la Avenida principal de Caleta Rio Seco, de norte a sur hasta el término de la cancha de fútbol.</p> <p>Tramo 2: Continuación de la acera oriente de la Ruta CH-1 desde el término de la cancha de futbol, de norte a sur hasta la mitad de la vía ensanchada de parada de buses.</p> <p>Tramo 3: Continuación de la acera oriente de la Ruta CH-1 desde la mitad de la vía ensanchada de parada de buses, de norte a sur hasta el paradero de buses.</p>	SECTOR PLAYA RIO SECO
27	RUTA N°1 SECTOR CALETA SAN MARCOS	Espacio consta de 1 tramo que va desde la Acera oriente de la Ruta CH-1 de sur a norte en línea adyacente al ensanche de la vía de parada de buses hasta el término de la misma.	SECTOR PLAYA SAN MARCOS

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



  
**LUIS ARANGUA WERNER**  
 DIRECTOR REGIONAL DE TARAPACÁ

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcalde de la I. Municipalidad de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes